



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**ADJUDICA PROPUESTA PUBLICA N° 3520-16-LE14
"CONTRATO SUMINISTRO DE SERVICIOS PROFESIONALES ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"**

DECRETO EXENTO N°: 808

DALCAHUE, Marzo 13 de 2014.-

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 13/03/2014, el Acta de Apertura de fecha 11/03/2014 correspondiente a la Licitación N° 3520-16-LE14 del Portal Mercado Público, el Decreto Exento N° 680 de fecha 28/02/2014 en donde se llama a Licitación, se aprueban bases administrativas, términos de referencia y formatos, y se nombra funcionario responsable de la propuesta, la reunión extraordinaria N° 12 de fecha 28/01/2014 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el saldo Final de Caja, la reunión ordinaria N° 37 de fecha 03/12/2013 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Año 2014, la ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Propuesta Pública "**Contrato Suministro de servicios de servicios profesionales Ilustre Municipalidad de Dalcahue**", al siguiente oferente:

PATRICIO MIRANDA NAVARRO-Rut N° _____ ; Líneas 1 - 2 - 3 - 4 - 5 - 6 - 7 - 8 - 9 - 10 - 11 - 12

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

PABLO LEMUS PEÑA
Alcalde (S) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- SECPLA